



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0075/2017.

Características del aprovechamiento

Titular: Aviman Explotaciones Ganaderas, S.L.

Uso: Abrevadero avícola, mantenimiento de las instalaciones (refrigeración y limpieza) y uso sanitario

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Usos agropecuarios. Otros usos agrarios. Apartado b) 3º del artículo 49 bis del RDPH.

Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 25.465,65.

Volumen máximo mensual (m³): 2.122,13.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13	2122,13

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,3.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés local.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

La captación correspondiente al pozo 1, abastecerá a las tres naves de recría. Los sondeos 2 y 3, son los que abastecen de agua a las cuatro naves de gallinas camperas y resto de instalaciones.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 3.

Relación entre usos y captaciones:

Captaciones	Usos	Descripción
1	1	Abrevadero avícola
	2	Mantenimiento de las instalaciones
2	1	Abrevadero avícola
	2	Mantenimiento de las instalaciones
	3	Uso doméstico
3	1	Abrevadero avícola
	2	Mantenimiento de las instalaciones
	3	Uso doméstico

Características de las captaciones

CAPTACIÓN 1.

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 17.170.

Volumen máximo mensual (m³): 4.430,8.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,92.

Diámetro pozo (m): 0,18.

Profundidad pozo (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Lagarto. Término municipal: Manzaneque. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 14. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 433.405; 4.386.565. Huso: 30.

**CAPTACIÓN 2.**

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 1.966.

Volumen máximo mensual (m³): 163,8.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,46.

Diámetro pozo (m): 0,18.

Profundidad pozo (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Lagarto. Término municipal: Manzaneque. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 14.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 433.516; 4.386.489.

CAPTACIÓN 3.

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 6.329,6.

Volumen máximo mensual (m³): 527,5.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,92.

Diámetro pozo (m): 0,16.

Profundidad pozo (m): 120.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Lagarto. Término municipal: Manzaneque. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 13.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 433.620; 4.386.608. Huso: 30.

Características del uso**USO 1.**

Uso: Abastecimiento avícola.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 14.715,15 (6.245,15 m³ para gallinas camperas y 8.470 para pollitas de recría).

Volumen máximo mensual (m³): 1.226,25.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25	1226,25

Número y especie de cabezas: 339.000 (59.000 gallinas camperas ponedoras y 280.000 de recría de pollitas).

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Manzaneque	Toledo	4	8
Manzaneque	Toledo	4	10
Manzaneque	Toledo	4	11
Manzaneque	Toledo	4	12
Manzaneque	Toledo	4	13
Manzaneque	Toledo	4	14
Manzaneque	Toledo	4	15
Manzaneque	Toledo	4	16
Manzaneque	Toledo	4	17
Manzaneque	Toledo	4	18

USO 2.

Uso: Mantenimiento de las instalaciones (refrigeración y limpieza de las naves).

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Otros usos agrarios. Apartado b) 3º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 10.710,5 (540,5 m³ para limpieza de naves y 10.170 m³ para refrigeración).

Volumen máximo mensual (m³): 892,54.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
892,54	892,54	892,54	892,54	892,54	892,54	892,54	892,54	892,54	892,54	892,54	892,54

Observaciones: La explotación avícola tiene tres naves destinadas a la recría de pollitas que asciende a unos 6.000 m², dos naves destinadas a gallinas camperas que poseen unas dimensiones de 85 m de largo por 13 de ancho y unos 6 m de altura, y otras dos naves mas destinadas a gallinas camperas 100 x 13 m lo que da una superficie de 2.600 m². En total unos 10.810 m² de superficie.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Manzanaque	Toledo	4	8
Manzanaque	Toledo	4	10
Manzanaque	Toledo	4	11
Manzanaque	Toledo	4	12
Manzanaque	Toledo	4	13
Manzanaque	Toledo	4	14
Manzanaque	Toledo	4	15
Manzanaque	Toledo	4	16
Manzanaque	Toledo	4	17
Manzanaque	Toledo	4	18

USO 3.

Uso: Uso doméstico.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 40.

Volumen máximo mensual (m³): 3,33.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33

Número de personas abastecidas: 17.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Manzanaque	Toledo	4	14

En Madrid a 11 de noviembre de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-6096